



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CONSTANCIA SECRETARIAL- TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICACIÓN No. 2020- 00094 EJECUTIVO
DEMANDANTE: DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA
S.A.S.
DEMANDADO: MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANO S.A.S.

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaria el anterior escrito de REPOSICION presentado por el apoderado de la parte demandada Dr. CARLOS SANCHEZ CORTES, contra el auto de fecha AGOSTO 20 del año 2020, dictado dentro del presente proceso de EJECUTIVO, por el termino de tres (3) días, a disposición de la parte demandante, DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S., para que se pronuncie al respecto. Término que comienza a correr el día el 09 y vence el 15 de Octubre del año 2020, a las 5.00 P.M.-

La Secretaria,

Firmado Por:

**YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b55d84803efa09f6fb152ad9977ce71fd8f8875289e49f01bc80cba501eca121
Documento generado en 09/10/2020 07:21:28 a.m.